



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, veintiuno (21) de octubre dos mil veinte
(2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Incidente de desacato, en grado de consulta promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA, a través de apoderada judicial, contra el Dr. ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ, en su calidad de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANÍ-MAGDALENA. Rad 47.555.31.89.001.2020.00062.02., al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO DE AUTO dentro del Incidente de desacato, en grado de consulta promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA, a través de apoderada judicial, contra el Dr. ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ, en su calidad de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANÍ-MAGDALENA. Rad 47.555.31.89.001.2020.00062.02.

Santa Marta, veintiuno (21) de octubre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto